

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2016, de la Dirección Provincial en Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización del siguiente contrato de servicio:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial.
 - c) Número de expediente: MA-AL-01/15 OO.EE.
 - d) Dirección del Perfil del Contratante: www.juntadeandalucia.es.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Arrendamiento.
 - b) Descripción del objeto: Arrendamiento de Inmueble para cambio de sede del Centro de Empleo Málaga-Avda. de Andalucía y Área Territorial de Empleo de Málaga capital.
3. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de formalización: 29 de enero de 2016.
 - b) Contratista: Invisur, S.L.
 - c) Importe de adjudicación: 423.539,86 euros (IVA excluido).

Málaga, 14 de marzo de 2016.- La Directora, María Francisca Montiel Torres.